



PROGRAMA ELECTORAL

ELECCIONES MUNICIPALES 2019





Nuestro segundo programa electoral está avalado por cuatro años de experiencia en las instituciones. En él, priorizamos las actuaciones que hemos considerado más importantes, atendiendo a dos criterios. El primero, mejorar los servicios básicos de la población y el segundo, conseguir un retorno económico en las inversiones a realizar.

Este programa no estaría completo si no llevara implícito el compromiso de estar presentes como responsables públicos en las instituciones pero, sobre todo, en atender a los problemas de la vida cotidiana de nuestros convecinos.

Hemos habilitado un apartado en la última parte del programa para que puedan aportar sus ideas, inquietudes, problemas, necesidades, críticas o cualquier información que deseen transmitirnos para que entre todos podamos construir el municipio que queremos.

Desde Asamblea Unificada del Pueblo nos gustaría agradecer el apoyo mostrado en las elecciones de 2015. Nuestro mayor compromiso es seguir trabajando para demostrar que hay otra forma de hacer política en San Juan de la Rambla. Escuchar, trabajar y respetar son los principios básicos de nuestra formación.

¡Tú decides!

NUESTRA CANDIDATURA

ELECCIONES MUNICIPALES 2019



**Juan Agustín
Siverio González**
Licenciado en Geografía



**Claudia
Padilla Hernández**
Graduada en Geografía y
Ordenación del Territorio



**Luis Manuel
Piñero Falcón**
Técnico en Realización y
Planes de Obra



**Sergio
Padrón Díaz**
Graduado en Magisterio de
Primaria



**Yurena
Rodríguez Rodríguez**
Licenciada en Administración
y Dirección de Empresas



**José Manuel
Borges Pérez**
Diplomado en Trabajo
Social



**Katharina
Marsalkova**
Técnica en Agricultura y
Ganadería



**Juan Vicente
Núñez Afonso**
Licenciado en Geografía



**Elena
Hernández Pérez**
Graduada en Turismo



**Alejandra
Falcón Hernández**
Graduada en Medicina



**José David
Báez García**
Técnico en Electrónica y
Frío Industrial



**Juan Vicente
Rodríguez Suárez**
Técnico en Comercio y
Marketing



**Francisco
Beltrán Toledo**
Técnico en Trabajos
Forestales y Conservación
del Medio Natural

1. Agricultura, agroecología y soberanía alimentaria

Nuestro municipio ha sido, y es, eminentemente agrícola. Por ello, apostamos por el impulso del sector agrícola, especialmente por una agricultura ecológica, que produzca alimentos sanos y de calidad, sin pesticidas y agroquímicos que nos enferman a nosotros, la tierra y el agua.

Trabajaremos para convertir San Juan de la Rambla en un municipio de referencia en la isla de Tenerife, en producción y comercialización ecológica, por lo que proponemos:

- Formación y capacitación en producción, comercialización y emprendimiento en **agricultura ecológica**.
- **Cesión pública de tierras municipales** para el cultivo agroecológico.
- Creación de un **banco de tierras municipal** entre particulares (Red TERRAE)
- Cesión municipal de **huertos rurales** para el autoabastecimiento familiar.



- **Dinamización** del mercado de medianías y **regularización** de la situación legal de la **Cooperativa Las Medianías**.

- Estudio de salubridad sobre el **consumo del aro**, destinado a la creación de una denominación de origen para su puesta en valor y posterior **comercialización**.

- Continuar con la adhesión a la red de **Ecocomedores Escolares**, extendiéndose al centro para mayores y centro ocupacional.

- Apoyo al **emprendimiento** en agricultura, ganadería y transformación de productos.

2. Emprendimiento y empleo

Una de las razones principales por las que una persona o familia decide permanecer en su municipio es por las oportunidades laborales que este les ofrece. Consideramos imprescindible la facilitación y dinamización de políticas que permitan la creación de empleo. A este respecto, planteamos:

- **Reorganización de la gestión municipal y formación continua** del personal municipal para lograr una mayor eficiencia en el desempeño de las labores administrativas y técnicas.

- Creación de una **bolsa de empleo municipal** para favorecer el trabajo local y agilizar las sustituciones del personal de las diferentes áreas.

- **La creación de un vivero** que desarrolle estrategias de formación para el emprendimiento. Este vivero será además la sede de la oficina de Desarrollo Local, tendrá un espacio cedido para empresas de nueva creación y coworking para emprendedores y autónomos. Con esto, pretendemos fomentar, principalmente, el **eco-turismo**, el **turismo sostenible** y el **agroturismo**.

- **Contratación Pública Responsable**. Implantación

en todos pliegos de contratación municipal criterios para la concesión de esos contratos, parámetros ecosociales.

- Creación de una empresa de **Inserción Laboral** municipal para la incorporación de personas en riesgo o padeciendo exclusión social.
- Llevar a cabo **Talleres de Empleo y Campañas de sensibilización y formación medioambiental y patrimonial**.
- **Restauración y recuperación de caminos**, conservación y promoción de los **Espacios Naturales Protegidos**, protección del paisaje rural y lucha contra la erosión del suelo.

3. Agua

El agua es un bien básico para la vida y un derecho humano fundamental. San Juan de la Rambla arrastra toda una serie de problemas relacionadas con este recurso esencial, tales como: mala calidad del agua de abastecimiento, pérdidas de agua de la red de abastecimiento, fuerte deficiencia de infraestructuras de saneamiento y depuración, deficiente gestión del recurso y control del recurso por parte de los propietarios locales. Por ello, planteamos las siguientes propuestas:

- **Mejorar la calidad del agua de abastecimiento**, a través de la compra de acciones de calidad y la mejora en el tratamiento del recurso.
- Destinar en diferentes fases el **remanente de crédito** para disminuir las pérdidas de la red municipal de aguas.
- Mejorar la **gestión municipal del agua** siguiendo las indicaciones de los estudios ya elaborados.
- En colaboración con otras administraciones, avanzar en la **instalación de la red de saneamiento** y sustituir el modelo industrial de depuración de aguas

residuales por una depuración generada con tecnologías de **Sistema de Depuración Natural (SDN)**.

- **Reutilización**, en la medida de lo posible, de la totalidad de las **aguas depuradas** (vertido 0).



4. Vivienda

La falta de vivienda es uno de los problemas fundamentales que padece San Juan de la Rambla y uno de los motivos por lo que muchos jóvenes se marchan del municipio. Para luchar contra esto apostamos por:

- **Incentivar fiscalmente**, a través de la reducción del IBI, a los propietarios que pongan en alquiler viviendas que actualmente están vacías.
- **Cesión de suelo público** para el desarrollo de iniciativas de cooperativas de viviendas de cesión de uso, un modelo de acceso a la vivienda no especulativo y no lucrativo que prima el valor del uso de las mismas frente a su valor de cambio (alquiler o venta).
- Llevar a cabo cursos teórico-prácticos en **autoconstrucción** y en **técnicas de bioconstrucción** como modelo alternativo, de menor coste, eficiente energéticamente, respetuoso con el entorno y saludable.



5. Servicios Sociales

Apostamos por la consolidación de los servicios sociales como pieza clave del desarrollo local. De esta forma, estos deben ser considerados como servicios preventivos para el desarrollo personal y social, contribuyen así a la integración social y laboral de nuestros vecinos y vecinas. Nuestras propuestas, en este ámbito, se concretan en:

- Elaboración de un **Plan Local de Inclusión Social** como marco de actuación que integre las iniciativas del municipio con las de otros agentes del territorio (tercer sector y tejido asociativo) con el objetivo de prevenir y debilitar los factores de exclusión social.
- Aplicación de **La Ley de Accesibilidad para promover el bienestar y la autonomía** de todas las personas en igualdad de condiciones.
- Refuerzo de la colaboración entre los **servicios sociales y los centros educativos** del municipio, con el objetivo de optimizar la detección, tratamiento y seguimiento de la problemática familiar que afecte al rendimiento de determinados alumnos y alumnas.
- Elaboración de planes integrales municipales que favorezcan la **independencia y protagonismo de**

las personas con discapacidad, fomentando su desarrollo personal y facilitando su integración en las distintas actividades y servicios que se desarrollen en el municipio.

- Instar al Gobierno de Canarias en el cumplimiento de los plazos en lo referido a la **recepción de inversiones**.

6. Soberanía energética, energías renovables y movilidad

El **Pacto de los Alcaldes por el Clima y la Energía** es una iniciativa aprobada en pleno y pendiente de adhesión y ejecución. Esta iniciativa consiste en acelerar la descarbonización de sus territorios, fortalecer su capacidad para adaptarse a los impactos del cambio climático y conseguir que sus ciudadanos disfruten de acceso a una energía segura, sostenible y asequible. Los firmantes del Pacto se comprometen a presentar, en los dos años siguientes a la fecha de la decisión de su consejo local, un **Plan de Acción para el Clima y la Energía Sostenible (PACES)** en el que se esbozan las acciones clave que se pretenden ejecutar. El plan incluirá un **Inventario de Emisiones de Referencia** para realizar el seguimiento de las acciones de mitigación y una **Evaluación de los Riesgos y Vulnerabilidades Climáticas**.

- Proyecto de **instalación municipal de generación de energía eléctrica fotovoltaica** para reducir el coste de la factura eléctrica.
- **Medidas de eficiencia energética** siguiendo las recomendaciones del **Proyecto Europeo TRIBE**.
- Contratación de una **empresa sin ánimo de lucro proveedora de energía de fuentes renovables** (moción aprobada en pleno, aun sin ejecutarse).
- **Disminución del IBI a propietarios de viviendas** que instalen o consuman energías renovables.

- Oposición rotunda a la propuesta centralizadora del Plan Hidrológico Insular (PHI). Sustitución por el **Sistema de Depuración Natural de Aguas (SDN)**.

Actuaciones de mejora de la accesibilidad, la calidad del espacio público y la movilidad sostenible (proyecto incluido como enmienda en los presupuestos).

- Creación de un servicio de **transporte intramunicipal (taxi-lanzadera)** que facilite la comunicación entre los distintos barrios, para resolver en parte los problemas de conexión derivados de la dispersión poblacional.

7. Deportes

La práctica de actividad físico-deportiva repercute positivamente en la salud física, psíquica y social, así como en el bienestar de los ciudadanos. Por ello, consideramos necesario impulsar, desarrollar y facilitar la práctica de actividad física y deportiva concretamente con las siguientes propuestas:

- Fomentar el **deporte base** como potenciador de un desarrollo psicomotor y coordinativo de calidad. Para ello, es necesario mejorar y promover las **Escuelas Deportivas Municipales**, impulsando actividades lúdicas, recreativas y educativas.
- Introducir la práctica de la **actividad física en nuestros mayores**, posibilitando, a su vez, la interacción entre los diferentes grupos de edad y asociaciones existentes en el municipio, así como apoyar y participar en jornadas de convivencia y fomento de la actividad física y deportiva entre municipios.
- Ofrecer **asesoramiento sobre los hábitos de vida saludables** y los beneficios que genera la práctica de actividad física y deportiva, entre los diferentes rangos de edad de la población.
- Consolidar y **fortalecer los eventos deportivos** que se celebran en el municipio, así como apoyar las

nuevas iniciativas que surjan desde los diferentes clubes y colectivos.

- Mejora y mantenimiento de las **instalaciones poli-deportivas municipales**, lo referente a pavimento, equipamiento, seguridad, iluminación y accesibilidad para las personas con movilidad reducida.
- **Fomentar y apoyar los deportes y la actividad física en el medio natural**, como la escalada, el surf, el submarinismo y el senderismo, optimizando los recursos naturales de nuestro territorio así como el conocimiento del mismo.



- Apoyar y fomentar las actividades deportivas relacionadas con el **mundo del motor**.
- Acondicionamiento y mejora de los **parques bio-saludables**, así como la incorporación de nuevas dotaciones en otros espacios.
- Implantación de **Campamentos Deportivos** en períodos estivales.

8. Participación ciudadana

La participación ciudadana debe ser un proceso que permita a toda la población formar parte activa de la vida política municipal. Desde nuestro convencimiento de que a mayor participación, mayor calidad democrática, consideramos vital el intercambio de ideas desde el debate, la reflexión y la propuesta colectiva. Por ello, presentamos:

- Incorporación de **Mesas Comunitarias**; espacios de reunión y toma de decisiones en las que intervendrán los principales agentes presentes en el municipio (asociaciones, representantes políticos, vecinos y vecinas). Recogida de propuestas, estudio de la viabilidad de las mismas, votación de las propuestas, decisión de los proyectos a ejecutar y ejecución de los proyectos. Para garantizar todavía más la partici-



pación ciudadana y la transparencia administrativa, desde las mesas comunitarias se trabajará también en los **presupuestos participativos**.

- Rehabilitación de espacios para la incorporación de **Centros Cívicos**, como casas de la juventud (con acceso a las TIC) y espacios polivalentes adaptados a distintos usos (actividades lúdicas, talleres educativos, etc).
- Actualización y mejora del **Reglamento de Participación Ciudadana**.

9. Cultura y patrimonio

Consideramos que el **patrimonio** representa la experiencia y la lucha por el progreso de nuestros antepasados, todo ello traducido en las culturas tradicionales locales que expresan una colección de modelos de referencia de validez local e interés universal para el diseño de estrategias locales más sostenibles.

En cuanto a **cultura**, defendemos una concepción en su sentido más emancipatorio; servir de instrumento para que las personas tengan capacidad crítica, comprendiendo su propia realidad con criterio propio, y así intervenir en ella y transformarla. Por lo que proponemos:

- Elaboración de un **Plan General de Bienes de Interés Cultural** para la conservación y puesta en valor de los mismos, a través de la elaboración de Planes Específicos de los BIC.
- Puesta en valor de los **cuatro espacios naturales protegidos** que forman nuestro municipio (paisaje protegido de Campeches, Tigaiga y Ruiz, Sitio de interés científico del Barranco de Ruiz, Parque Natural de la Corona Forestal y del Parque Nacional del Teide) mediante políticas de rehabilitación paisajística a diferentes escalas, como la protección y mejora del paisaje, lucha contra la erosión del suelo y restauración de la red de caminos antiguos introduciendo rutas tematizadas.



- Fomento de **iniciativas y actividades culturales** que impulsen el desarrollo y el conocimiento del patrimonio cultural y arquitectónico.
- **Apoyo activo a las diferentes agrupaciones y asociaciones culturales, musicales, artísticas, teatrales, deportivas y patrimoniales**, principalmente, en las necesidades diarias, fomentando el protagonismo de las mismas en la vida cultural del municipio.

10. Gestión de residuos

Los residuos que generamos en nuestro municipio, así como en toda la isla, son un importante problema que se agrava cada vez más. Entendemos, sin ninguna duda, que los residuos necesitan de una gestión que los ponga en valor y permita resolver el tremendo daño medioambiental que están generando en todo el planeta.

Nuestro principal objetivo es trabajar en la **organización y gestión de residuos** para minimizar los impactos, por lo que presentamos las siguientes propuestas:

- Favorecer la **estrategia 4R** (reducción, reutilización, reciclaje y recompra). Para ello, es necesario diseñar un sistema de recogida de residuos que sea eficaz para alcanzar esos objetivos, fomentando la unión existente entre San Juan de la Rambla y nuestro municipio vecino, La Guancha, a través de la gestión compartida desde la Mancomunidad.
- Trasladar a nuestro municipio las líneas de actuación propuestas por el **Plan de Residuos de Tenerife**, que presenta un compromiso compartido entre las administraciones y los ciudadanos para co-gestionar los residuos de una forma más sostenible. Como ejes principales, trabajaremos para garantizar el **máximo aprovechamiento de la materia orgánica, la recogida selectiva de los materiales y su correcto reciclaje**.

11. Servicios, obras y equipamiento

Las medidas propuestas a continuación se centran en el mantenimiento de los espacios comunes y respondiendo a los problemas básicos y prioritarios demandados por los vecinos/as.

- Mejora y ampliación de los servicios de limpieza, a través de un **Plan de Limpieza Municipal**, mantenimiento de cauces de barrancos, alcantarillado, carreteras, pistas y caminos agrícolas.
- Identificación e instalación de **alumbrado público eficiente** en aquellas zonas con déficit lumínico.
- **Identificación y acondicionamiento** de zonas en la vía pública con un alto riesgo para la **seguridad de los viandantes**.
- Mejora en la **accesibilidad a las viviendas**.

- **Rehabilitación y mantenimiento** de las infraestructuras y dotaciones municipales.
- **Mejoras en el acerado** de todo el municipio.
- Elaboración de un **plan de viabilidad** para el conjunto de infraestructuras de la **Casa Grande, Granja Escuela y terrenos anexos**, elaborado de forma conjunta con los vecinos.
- Extender la **fibra óptica** a todos los barrios del municipio.
- Externalizar la elaboración de licitaciones para **agilizar la construcción de la calle trasera de la Casa de Los Pérez**.
- **Mejora y embellecimiento del Charco La Laja**, instalación de un quiosco en la parte superior y control en los accesos a la zona de baño, así como paneles informativos indicando la peligrosidad del entorno.





Asamblea Unificada del Pueblo. San Juan de la Rambla